



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL SEXTO
DISTRITO JUDICIAL
LINARES, N. L.

Oficio No. 1290/2024

Asunto: El que se indica

**AI C.
LIC. JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
SEDE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA DIRECCIÓN
DEL ARCHIVO JUDICIAL
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y en contestación a su atento oficio número 2/2024, en virtud de que ha vencido el plazo de conservación de los documentos enlistados en el oficio en mención, autorizo para proceder a la transferencia secundaria de los expedientes que se describen en el anexo del oficio en cuestión, a la Unidad de Dirección del Archivo Judicial de conformidad con los numerales 69 fracciones IV y IX, 73 y 77 del reglamento interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Sin más por el momento, le reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Linares, Nuevo León a 12 de julio del 2024.
EL C. JUEZ MIXTO DEL SEXTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.


LIC. LUIS GERARDO BERNAL ALVAREZ.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL
SEXTO DISTRITO JUDICIAL
LINARES, N.L.